

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
14° Período  
Acta N° 90 - Sesión  
10 de junio de 2015

En Montevideo, el diez de junio de dos mil quince, siendo la hora trece, celebra su nonagésima sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

En ejercicio de la Presidencia el Sr. Director Contador ÁLVARO CORREA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO y asisten los Sres. Directores Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Economista ADRIANA VERNENGO, Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctor (Abogado) HUGO DE LOS CAMPOS y Doctor (Odontólogo) ÁLVARO RODA.

En uso de licencia extraordinaria, el Sr. Presidente Dr. Ignacio Olivera.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso y la Adm. IV Sra. Dewin Silveira.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

1) ACTA N° 89. Res. N° 324/2015. (P)

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 89 correspondiente a la sesión del 03.06.2015.

Las Sras. Directoras Arq. BRUSCO y Ec. VERNENGO se abstienen atento a que no se encontraban presentes en la sesión del acta considerada.

2) ASUNTOS ENTRADOS

AISS. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DIPLOMA DE LA ACADEMIA DE LA AISS. Res. N° 325/2015. (P)

Visto: El programa de formación de diploma de la academia remitido por la AISS.  
Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Téngase presente a la espera de ampliar información.

LANZAMIENTO DEL PREMIO A LA TRANSPARENCIA – 4TA. EDICIÓN – 9.6.2015. Res. N° 326/2015. (P)

Visto: La invitación al lanzamiento de la cuarta edición del Premio a la Transparencia, organizada por AGESIC, UAIP y Presidencia, el cual tuvo lugar el pasado 9 de junio, en la Sala de Prensa de la Torre Ejecutiva.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar a Secretaría ampliar información al respecto, y remitirla a la Mesa a efectos de analizar el tema.

FEDERACIÓN MÉDICA DEL INTERIOR. ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES. Res. N° 327/2015. (P)

Visto: La nota remitida por la Federación Médica del Interior, comunicando las nuevas autoridades para el período 2015 – 2017 resultantes del acto eleccionario realizado el día 23.05.2015.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.  
2. Enviar nota de salutación augurando éxitos en la gestión.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. Res. N° 328/2015. (P)

Visto: El oficio enviado por el Tribunal de Cuentas de la República, comunicando que se ha tomado conocimiento de la ampliación de los créditos presupuestales de los rubros "1" Bienes de Consumo y "2" Servicios No Personales "7" Gastos no clasificados y "3" Bienes de Uso a partir del 1/1/2015, dispuesto por Resolución de Directorio de fecha 22.04.2015.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

NOTA SINDICATO ANESTÉSICO QUIRÚRGICO. Res. N° 329/2015. (P)

Visto: La nota presentada por el Sindicato Anestésico Quirúrgico, solicitando la inclusión de dicha agrupación, en la página web de la Caja, junto a las demás “Asociaciones Profesionales” que allí figuran.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Proceder a la incorporación en la página web de la Institución, al Sindicato Anestésico Quirúrgico del Uruguay de acuerdo a lo solicitado.

NOTA PRESENTADA POR EMPLEADO SR. GERARDO FARCILLI. Res. N° 330/2015. (P)

El Sr. Gerente General informa que se ha recibido en el día de la fecha nota del empleado Sr. Gerardo Farcilli referente a la Resolución de Directorio del día 22.12.2014.

Se distribuye copia de la nota a los Sres. Directores.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve (unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a la Asesoría Jurídica a los efectos que correspondan.

### 3) ASUNTOS PREVIOS

DEMANDA ANTE EL TRIBUNAL DE APELACIONES PRESENTADA POR EMPLEADO SR. LEONEL MUNIZ. Res. N° 331/2015. (P)

El Sr. Director Cr. CORREA informa que en relación al proceso anulatorio iniciado por el empleado Leonel Muniz ante el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3° Turno, la Mesa de Directorio en competencia de urgencia adoptó la siguiente resolución:

“Visto: que el decreto recaído a la demanda presentada por el empleado Leonel Muniz Mariño ante el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. Turno solicitando la anulación de la resolución del Directorio de 22/XII/2014, acta N° 69 –IUE N° 0002-0183772015,– entre otros puntos dispuso conferir vista a la Caja por el término de seis días, que vence el 10/VI/2015.

Resultando: que el tema objeto del conferimiento de vista atañe a la solicitud del actor de suspensión transitoria total de la resolución cuya anulación se pretende.

Considerando: que la Caja no se opone a la referida suspensión;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

Se resuelve: 1. Disponer la evacuación de vista conferida por el Tribunal citado en el visto, en los autos allí individualizados, manifestando la no oposición de la Caja a la suspensión transitoria total de la resolución cuya anulación se pretende en el proceso cuya IUE (identificación única de expedientes) es N° 0002-0183772015.

2. Pase a la Asesoría Jurídica para proceder en el sentido indicado en el numeral precedente.”

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): aprobar lo actuado.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SR. DIRECTOR DR. DE LOS CAMPOS. (P)

El Sr. Director Dr. de los Campos solicita la siguiente información:

1. Desglosar de los informes de declaraciones juradas de no ejercicio, las que abarcan períodos anteriores a los noventa días, es decir las retroactivas, porcentualizándolas con el total.
2. Tasa de crecimiento vegetativo de los afiliados activos y de los afiliados con no ejercicio.
3. Declaración de no ejercicio y re ingreso, es decir cuántos de los que pidieron la declaración vuelven luego a ejercer, expresándolo en números absolutos y en porcentajes.
4. Determinar cuántas declaraciones de no ejercicio retroactivas cubren el período de una deuda (justificado/determinado) y cuántas no, porcentualizándose el total.
5. Se informe la determinación de la cobertura de meses de pago de pasividades respecto a las reservas, en lo referido al numerador del cociente que se realice, expresando numerador, denominador en números y en concepto.

#### COMISIÓN CONSULTIVA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA. SOLICITUD. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS solicita copia de la última resolución referente a la Comisión Consultiva de reforma de la ley orgánica de la Caja y del acta de la primera reunión de dicha Comisión.

#### RESULTADO ACTO ELECTORAL ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA. (P)

El Sr. Director Dr. DE LOS CAMPOS da cuenta que como resultado de las elecciones realizadas el pasado 28.05.2015 en la Asociación de Afiliados a la Caja, la Comisión Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Arq. José Luis Canel, Vicepresidente: Dr. José Rafael Di Mauro, Segundo Vicepresidente: Cr. Hugo Martínez Quaglia, Secretaria: Dra. Ma. Cristina Muguerza, Prosecretaria: Arq. Susana Cammarano, Tesorera: Dra. Hilda Abreu, Protesorera: Dra. Liliana Cella, Vocales: Dr. Valentín Cuesta, Dr. Felipe Brussoni, Cra. Nélide Gambogi, Dra. Leticia Beatriz Gómez, Dr. Odel Abisab, Arq. Juan Antonio Ackermann e Ing. Mec. Carlos Malcuori.

#### COMUNICACIÓN CON EL INTERIOR. (P)

El Sr. Director Ing. ALTEZOR plantea que junto con la Arq. Brusco están a la espera de la información solicitada referente al presupuesto de la comunicación con el Interior, por lo que se solicita acceder a la misma a la brevedad.

El Sr. Gerente General expresa que al finalizar la presente sesión está en condiciones de informarle sobre el tema.

CAMBIO DE HORARIO DE SESIÓN DE DIRECTORIO. (P)

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO plantea que atento a que usualmente la sesión de Directorio comienza con posterioridad a las doce y treinta minutos, propone cambiar la hora de inicio de la sesión.

Se acuerda fijar como horario de inicio de las sesiones de Directorio, las trece horas.

REUNIÓN REFORMA LEY ORGÁNICA. (P)

El Sr. Director Cr. CORREA informa que el pasado jueves 4, se realizó la primera reunión de la Comisión Consultiva para la reforma de la ley orgánica. Atento a que a las 19 hrs. estaba previsto el homenaje al Dr. Ronald Herbert, se le dio a esa reunión principalmente carácter protocolar, abarcando fundamentalmente aspectos formales, sin ahondar en lo material del tema.

La Sra. Directora Arq. BRUSCO agrega que dicha Comisión se reunirá el primer y tercer jueves de cada mes, quedando fijada la próxima reunión para el día 18. También se planteó cómo hacer llegar el material a los integrantes, y se hizo entrega de las pautas para el funcionamiento de la Comisión, donde surgieron diferentes observaciones.

El Sr. Director Cr. CORREA expresa que atento a que la Comisión es creada por Directorio y coordinada por la Mesa, consulta si los Sres. Directores tienen alguna sugerencia acerca de la temática y orden para la siguiente sesión.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO propone el trabajo del Consorcio como base de discusión.

El Sr. Director Ing. ALTEZOR plantea reconstruir el listado de los temas que se fueron abordando en Directorio y quedaron pendientes, para que la Comisión Consultiva los considerara.

El Sr. Gerente General informa que ha solicitado a los Gerentes Divisionales que proporcionen iniciativas.

El Sr. Director Cr. CORREA recuerda que en el año 2008, la Caja envió un proyecto de reforma legal al Poder Ejecutivo. Considera que sería de utilidad contar con dicho antecedente.

Siendo la hora catorce y veinte minutos se pasa a sesionar en régimen de Comisión General. Se retira de Sala el personal de Secretarías.

Finalizada la misma a la hora quince, reingresa a Sala el personal de Secretarías. El Sr. Director Cr. CORREA comunica que no se han adoptado resoluciones.

4) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos en la presente sesión.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

ENSOBRADO DE FOLLETO DE INFORME DE INVERSIONES Y ENVÍO. Rep. N° 221/2015. Res. N° 341/2015. (P)

Visto: La necesidad de remitir los folletos relativos al informe anual de inversiones y subsidios (maternidad e incapacidad) a los afiliados activos y pasivos de la Institución antes del 31.05.2015.

Considerando: 1. Que se realizó un relevamiento entre empresas de plaza (Tiempost, UES, El Correo) por precios y plazos para el reparto en tiempo y forma del mencionado material de acuerdo con la fecha de entrega dispuesta.

2. Que de las empresas contactadas, La Ensobradora y El Correo ofrecieron mejor precio y plazo de entrega.

Atento: a lo que surge de obrados.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Autorizar lo actuado en cuanto a la contratación de la empresa LA ENSOBRADORA (LETICIA DÍAZ) para el servicio de embolsado y etiquetado manual de aproximadamente 130.000 folletos trípticos y 260.000 folletos de subsidios maternidad e incapacidad, por un total de \$454.681,80 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno con 80/100) IVA incluido.

2. Autorizar lo actuado en cuanto a la contratación de la empresa El Correo Uruguayo para el servicio de reparto en Montevideo e Interior de aproximadamente 130.000 correspondencias en la modalidad carta simple, 21 a 100 gramos, a un costo unitario de \$12,45 (pesos uruguayos doce con 45/100).

3. Pase al Departamento de Compras y Servicios Generales para proceder de conformidad con la presente resolución.

7) RECURSOS HUMANOS

8) ASUNTOS VARIOS

No se presentan asuntos.

Siendo la hora dieciséis y veinte minutos se levanta la sesión.